**MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTICO**
**ID Nº 290.810**

# DICTAMEN DE EVALUACION DE OFERTAS N° 13/2015

En la ciudad de Asunción, a los veinte y nueve días del mes de abril del año dos mil quince, el Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015**, emite el presente Informe de Acta de Evaluación de Ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

**DETALLES DEL PROCESO:**

| | |
|---|---|
| ***PORCENTAJE MINIMO ACEPTABLE DE LA GARANTIA*** | 5% |
| ***FORMA DE ADJUDICACION*** | POR ITEMS |
| ***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS*** | INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03 |

## FUNDAMENTO Y MARCO LEGAL

Las Unidades Operativas de Contrataciones tienen como una de sus atribuciones especificas proceder a la Evaluación de las Ofertas y Recomendar posteriormente la adjudicación siempre que no se constituya un Comité de Evaluación (inciso 9 del Artículo 10 del Decreto 21909/03)
Los procedimientos administrativos, las etapas procesales, la metodología para proceder a la evaluación, los plazos máximos y las formalidades mínimas se encuentran establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones públicas y sus demás normas concordantes y reglamentarias.

## DATOS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

Se pasa a enumerar las empresas que han presentado sus SOBRES OFERTAS conforme a su hora de entrega:

1) COLARTE S.A.
2) INGENET S.R.L.
3) PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.

Seguidamente se menciona el monto de sus Ofertas iniciales:

**Sobre N° 1:** contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaracion Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa mil setecientos treinta).- (Gs.344.690.730.-)** IVA incluido.

**Sobre N° 2**: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaracion Jurada de la Niñez, debidamente firmado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (trescientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta).- (Gs.398.755.450.-)** IVA incluido.

**Sobre N° 3**: contiene entre otros, Carta de Presentación, Formulario de Oferta, Mantenimiento de Ofertas, Declaracion Jurada del Art. 40, Declaracion Jurada de la Niñez, Constancia de Sipe debidamente firmado y foliado, su Oferta por un importe en precio total de **Guaraníes (trescientos ochenta millones).- (Gs.380.000.000.-)** IVA incluido.

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánico
ONM - INTN

**Observacion:**

- ✓ La Representante de Ingenet S.R.L, deja constancia que la Planilla Individual de Precios de la Empresa Progress Fabrica de Software S.R.L., no coincide con el monto oferta en el Formulario de Ofertas.

**ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**

**VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)**

En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que PARA LOS OFERENTES SEGÚN SIGUIENTE LISTA:

✓ **COLARTE S.A.**

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | X | |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta*** *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | X | |
| **Documentos legales** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | X | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | X | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | X | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | X | |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | X | |

**Ing. Roque Báez Genes**
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN

## ✓ INGENET S.R.L.

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **Formulario de Oferta ***<br>*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | X | |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta***<br>*[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V. bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | X | |
| **Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | X | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | X | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | X | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010. | X | |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | X | |

## ✓ PROGRESS FABRICA DE SOFTWARE S.R.L.

| | Cumple | No cumple |
|---|---|---|
| **Formulario de Oferta ***<br>*[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]* | X | |
| **Garantía de Mantenimiento de Oferta***<br>*[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V. bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]* | X | |
| **Documentos legales**<br>**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | | |
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.* | X | |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad. | X | |



Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN

| | | |
|---|---|---|
| Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.* | X | |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. * | X | |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | X | |
| Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | X | |

**CONTINUANDO CON LA EVALUACION SE PROCEDE A ELABORAR EL CUADRO DE COMPARATIVO DE OFERTAS**

| | | | | COLARTE S.A. | | INGENET S.R.L. | | PROGRESS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Items** | **Descripción** | **Unidad de Medida** | **q** | **Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)** | **Total** | **Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)** | **Total** | **Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)** | **Total** |
| 1 | Construccion de Portico | unidad | 1 | 344.690.730 | 344.690.730 | 398.755.450 | 398.755.450 | 396.038.000 | 396.038.000 |
| | **PRECIO TOTAL** | | | | **344.690.730** | | **398.755.450** | | **396.038.000** |

Siguiendo con la etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta de COLARTE S.A. presentada como la más baja EN AMBOS ITEMS y cumpliendo con todos los requisitos sustanciales, según siguiente lista de los Documentos Formales:

| | | |
|---|---|---|
| **Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.** | | |
| Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. | X | |
| **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | | |
| ✓ Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados.<br>✓ Declaración Jurada de compromisos de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato. | X | |
| **Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | | |
| ✓ Declaración Jurada de que están en capacidad para la entrega de los servicios adjudicados en tiempo y forma.<br>✓ Presentar Contratos y/o facturaciones anteriores de los servicios similares, en lo que se refiere a mantenimiento y/o reparacion y/o remodelación y/o restauración y/o construcciones de edificios, a lo | X | |



Ing. Roque Báez Gene...
Jefe Departamento Mecáni...
ONM - INTN

| | | | |
|---|---|---|---|
| | ofertado, en los últimos tres (3) años (2011, 2012, 2013) igual o superior al 25% de la Oferta Total: el Volumen Promedio de los mismos se calcularan por cada año. | | |
| ✓ | Presentar Certificados o Constancias de Experiencia de mínimo 3 (tres) años entes públicos o privados que demuestren la capacidad de la empresa para proveer los servicios solicitados. | | |
| **Cualquier otro documento adicional requerido.** | | | |
| ✓ | Certificado de visita tecnica (fecha de visita tecnica el 10 de abril del 2015 desde las 08:00 hs am hasta las 09:00 hs. am) o en su defecto una Declaracion Jurada donde reconoce los servicios a realizar y el lugar de obras. | X | |

**CONCLUSION**

Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de Ofertas, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye manifestando que las Empresas Oferentes, cumplen con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones del llamado, tienen las calificaciones y capacidades necesarias para ejecutar el contrato y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas en el PBC; y sigue en la Evaluacion y se elabora un Cuadro Comparativo de Ofertas el cual es anexado al presente.

POR TANTO, EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA:

1) ADJUDICAR el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2015 PARA LA REMODELACION DE EDIFICIOS INTN**:
   - A la Empresa **COLARTE S.A.**, guaranies trescientos cuarenta y cuatro millones seiscientos noventa mil setecientos treinta (Gs.344.690.730.-)
2) INSTRUIR a la Unidad Operativa de Contrataciones del INTN a que de Continuidad al Proceso de Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en los términos de la Ley 2051/03, el resultado de la evaluación realizada.
3) PREVIO trámites administrativos de rigor suscribir el contrato con la EMPRESA ADJUDICADA.

ES NUESTRO INFORME

**ANEXO**

**CALCULO DE PROMEDIO DE RATIOS OFERENTE ADJUDICADA**

**COLARTE S.A.**

| | |
|---|---|
| Liquidez | 4,974327186 |
| Endeudamiento | 0,188257123 |
| Rentabilidad | 1,279756861 |

Ing. Roque Báez Genes
Jefe Departamento Mecánica
ONM - INTN

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PORTICO

| | | | | COLARTE S.A. | | INGENET S.R.L. | | PROGRESS | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Items | Descripción | Unidad de Medida | q | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Total | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Total | Precio Unitario (IVA incluido si corresponde) | Total |
| 1 | Construccion de Portico | unidad | 1 | 344.690.730 | 344.690.730 | 398.755.450 | 398.755.450 | 396.038.000 | 396.038.000 |
| | PRECIO TOTAL | | | | 344.690.730 | | 398.755.450 | | 396.038.000 |

Ing. Roque Báez Gene
Jefe Departamento Mecánic
ONM - INTN